

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO BILBAO VIZCAYA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo IV del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incurridos en presunción de abandono con la debida antelación legal, acaecidos en oficinas del antiguo Banco de Vizcaya de Madrid, para que sus titulares o sus causahabientes, formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación, se ingresará dentro del primer trimestre del año 1991, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda.

Titular	Principal del depósito	Intereses acumulados
Sucursal de Alcalá de Henares:		
Maximiliana Herreros	25.283	1.596
Agencia glorieta de La Iglesia:		
José Luis Coalla Alvarez	35.103	- 1.842
Madrid, oficina principal:		
Joaquina de Castro Carabias	19.122	- 7.704
Maria Luisa Machimbarrena		
Aguirrebengoa	26.600	- 10.515
Fernando Rubini	10.617	5.309
Maria Negro de la Portilla	24.169	12.084
Antonia de Rotaache Velasco	10.936	5.468
Enrique Alvarez-Garcillán Sánchez		
.....	31.968	15.984
Sociedad Socorros Mutuos Cond.		
Aytm. Madrid	31.355	15.677
Francisco Javier Rivera Redondo	9.628	4.814
Maria Gómez Genovés	11.032	5.516
Bougaleb Abdel Latif	17.051	- 842
Ayuntamiento de Valdeavero	19.548	- 685
Rufino Calvo Bronte	12.917	- 2.398
Ernest Cockroft	18.558	- 748
Antonio Conde Mera	21.181	- 576
Consintra	17.365	- 772
José María Fernández Velázquez	84.730	4.144
Felipe Fuster Santamaria	31.984	782
José Fuster Porter	255.139	2.270
José Grau Monras	71.418	3.864
José María López y Garvia	12.359	- 2.339
Rafael Merino González-Villegas	14.847	- 1.257
Oficina Agrícola, S. A.	17.145	- 762
Secundino Zuazo Ugalde	72.944	3.774
Agencia plaza de España:		
Mercantil de Operaciones Financieras, S. A.	24.038	- 1.600
Gabriel Zayas Gotarrola y Julián Sánchez Zárraga	31.220	- 1.600
Agencia Tetuán de las Victorias:		
Adolfo Aparicio Martínez	20.708	5.204
Santiago Torres de Miguel	26.307	7.442

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.
Madrid, 25 de septiembre de 1989.-13.375-C.

GESTION Y OBRAS, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de septiembre de 1989 acordó la

reducción del capital social en 50.184.000 pesetas, dejándolo establecido en 19.156.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones y restituyendo en metálico el importe a los accionistas, transcurrido el término establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.967-16.
1.º 28-9-1989

PROMOTORA DE EDIFICIOS Y PARQUES RESIDENCIALES, S. A.*Balance de liquidación*

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de 12 de septiembre de 1989, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.004.510
Total Activo	1.004.510
Pasivo:	
Capital	704.510
Previsión para gastos de liquidación	300.000
Total Pasivo	1.004.510

Madrid, 15 de septiembre de 1989.-El Liquidador, Elías Toca Mompín.-13.086-C.

URBANIZADORA SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, S. A.**(URESSA)**

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general de accionistas ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance final:

Edificios construidos: 1.982.600 pesetas. Efectos comerciales activos: 9.567.681 pesetas. Clientes: 1.394.646 pesetas. Caja: 163.615 pesetas. Bancos: 4.480.712 pesetas. Pérdidas y Ganancias: 6.142.078 pesetas. Total activo: 23.731.332 pesetas.

Capital: 9.000.000 de pesetas. Reservas: 14.331.103 pesetas. Pagos diferidos: 400.229 pesetas. Total pasivo: 23.731.332 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1989.-El Consejero Delegado.-13.409-C.

NUEVOS MATERIALES Y FABRICACIONES INDUSTRIALES, S. A.**(FASUT)**

48009 BILBAO

Juan de Ajuriaguerra, 19

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de 8 de

septiembre de 1989, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria e instalaciones	4.978.877
Hacienda Pública deudora	28
Hacienda Pública deudora por IVA.	37.665
Caja	407.258
Bancos	142.288
Total Activo	5.566.116
Pasivo:	
Capital	5.166.116
Previsión por gastos de liquidación	400.000
Total Pasivo	5.566.116

Bilbao, 12 de septiembre de 1989.-El Liquidador, Alfonso de León Echavarría.-13.144-C.

VANDERGOTTEN, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas tomó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad el día 4 de septiembre de 1989.

Lo que se publica a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la vigente legislación.
Madrid, 19 de septiembre de 1989.-El Liquidador.-13.158-C.

SUNERGY, S. A.

28020 MADRID

Avenida General Perón, 25

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de 12 de septiembre de 1989, se acordó la disolución de esta Compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Propiedad industrial	2.340.124
Caja y Bancos	376.230
Total Activo	2.716.354
Pasivo:	
Capital	2.366.354
Previsión para gastos de liquidación	350.000
Total Pasivo	2.716.354

Madrid, 15 de septiembre de 1989.-El Liquidador, Elías Toca Mompín.-13.087-C.

NORTE INMOBILIARIO, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 156 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por escritura autorizada el día 21 de julio de 1989, por el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, ha sido disuelta y liquidada «Norte

Inmobiliario. Sociedad Anónima», domiciliada en Bilbao (plaza del Museo, 1. 3.º), cuyo Balance final, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de junio de 1989, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras (Caja)	2.436.723
Pérdidas del ejercicio	17.927.155
Total Activo	20.363.878
Pasivo:	
Capital	100.000.000
Resultados ejercicios anteriores (pérdida)	(4.636.122)
Accionistas-capital sin desembolsar	(75.000.000)
Total Pasivo	20.363.878

Bilbao, 7 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.004-C.

TETUAN 29, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1987, acordó la disolución de la Sociedad «Tetuán 29, Sociedad Anónima», y la apertura del período de liquidación.

Barcelona, 7 de septiembre de 1989.-El Liquidador, Juan Castells Trius.-13.053-C.

MANAGEMENT Y SISTEMAS, S. L.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Management y Sistemas, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de junio de 1989, en el domicilio social, en Valencia, calle Jai Alai, número 5. 9.º A, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, de conformidad con los artículos 17 y 30 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Balance final de la Sociedad a que se refiere el artículo 26 de la Ley es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	672.464
Pérdidas y Ganancias	327.536
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Valencia, 12 de julio de 1989.-El Administrador en funciones de Secretario, Francisco Martínez Benet.-5.019-D.

EDIFICIO SAGITARIO, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de la Sociedad ha acordado, en su reunión del día 23 de septiembre de 1989, proceder a la disolución-liquidación de la Sociedad, en base al Balance que a continuación se señala:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	24.332.380	Capital	26.000.000
Hacienda Pública Deudora	26.439.825		
Total Activo	26.000.000	Total Pasivo	26.000.000

Logroño, 24 de septiembre de 1989.-El Liquidador.-5.859-D.

MINIMODE, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta General de Accionistas, celebrada el día 28 de abril de 1989, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	35.000
Pérdidas totales	965.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Barcelona, 28 de abril de 1989.-Por la Junta, I. Plans Hernández.-13.128-C.

SUMINISTROS CEUTIES, S. A.

CEUTA

Calle Marina Española, número 9

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, en base a lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social el día 10 de octubre de 1989, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, a las veinticuatro horas siguientes, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Destitución de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo, si procede.

Segundo.-Ampliación de capital social y modificación estatutaria.

Ceuta, 25 de septiembre de 1989.-El Presidente.-13.412-C.

RIESMA, S. A.

03400 VILLENA (ALICANTE)

Reducción de capital

A tenor de lo que establece el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de las personas o Empresas a quienes pudiera interesar, que esta Sociedad, atendiendo al acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 16 de septiembre de 1989, reducirá su capital en la cuantía de 20.000.000 de pesetas, restituyendo las aportaciones en dicha cuantía.

Villena, 20 de septiembre de 1989.-El Director-Gerente, Ramón Martínez Payá.-13.393-C.

1.º 28-9-1989

EUROPEAN PAPER AND PACKAGING INVESTMENT CORPORATION, S. A.

[antes «Industrias del Papel y de la Celulosa, S. A.» (IMPACSA)]

Anuncio de ampliación de capital

La junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de septiembre de 1989, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

Cuantía: 4.015.509.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 8.031.019 acciones, al portador, de la serie B, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 13.385.032 al 21.416.050, ambos inclusive.

Proporción: Tres acciones nuevas por cada cinco antiguas.

Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, debiendo desembolsarse la totalidad de su valor nominal, esto es, 500 pesetas por acción, en el momento de su suscripción.

Plazo de suscripción: La suscripción quedará abierta el 8 de octubre de 1989 y se cerrará el 8 de noviembre de 1989.

Finalizado el citado período se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos políticos que las actualmente en circulación y derechos económicos a partir del día 9 de noviembre de 1989.

Derecho preferente: Todas las acciones actualmente en circulación gozarán de derechos de suscripción. Los derechos serán negociables en las Bolsas de Madrid y Barcelona, mediante estampillado de los títulos. Los accionistas que lo deseen podrán agruparse para suscribir las acciones que les correspondan.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Folleto de emisión: Esta emisión ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de septiembre de 1989. Existe un folleto a disposición del público, de forma gratuita, en el domicilio de la Sociedad, plaza Urquinaona, 4, 3.º, de Barcelona, y en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.414-C.

INVERSORA LUCHANA, SOCIEDAD ANONIMA (INVERLUCHANA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inversora Luchana, Sociedad Anónima» debidamente convocada al efecto y válidamente celebrada, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, el 25 de septiembre de 1989, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social de «Inversora Luchana, Sociedad Anónima», en la cifra de 936.000.000 de pesetas (novecientos treinta y seis millones de pesetas), quedando fijado en 264.000.000 de pesetas (doscientos sesenta y cuatro millones de pesetas). Dicha reducción de capital, que se llevará a cabo mediante disminución del valor nominal de las acciones de 1.000 pesetas (mil pesetas) a 220 pesetas (doscientos veinte pesetas), se realiza con objeto de compensar las pérdidas incurridas por la Sociedad hasta el día 25 de septiembre de 1989, y que ascienden a la cifra de 288.639.506 pesetas (doscientos ochenta y ocho millones seiscientos treinta y nueve mil quinientas sesenta pesetas), y de restituir a los accionistas la cantidad de 647.360.494 pesetas (seiscientos cua-

renta y siete millones trescientas sesenta mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas).

Segundo.—Con objeto de llevar a cabo la reducción del nominal de las acciones que se produce como consecuencia de la reducción de capital acordada, los accionistas deberán presentar durante un plazo de treinta días, a contar desde el 1 de enero de 1990, los resguardos representativos de sus títulos en el domicilio social, a fin de que, por el órgano de administración, se proceda a la anulación de los antiguos y a la entrega de los nuevos, recibiendo en este momento cada accionista la suma de 539,46 pesetas (quinientas treinta y nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos) por cada una de las acciones de las que en esa fecha sea titular. Transcurrido dicho plazo, se procederá a anular los resguardos no presentados y a emitir otros nuevos en sustitución de los mismos, quedando éstos y las cantidades que correspondan a los accionistas que no realizaron la presentación dentro del plazo a disposición de dichos accionistas en el domicilio social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—El Administrador único, Julio Arranz.—4.966-10.

1.ª 28-9-1989

LOIRE, S. A. F. E.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión del 20 de septiembre de 1989, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, edificio fábrica, barrio Zikuñaga, número 22, de Hernani, el día 20 de octubre de 1989, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación de los actuales Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley 19/1989, de 25 de julio de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil, a las directivas de la Comunidad Económica Europea, en materia de Sociedades.

Segundo.—Modificación de los artículos 2, 3, 7, 8 y 20, y disposición general primera, y anulación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nueva redacción de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos anteriores contenidos en los puntos primero y segundo.

Cuarto.—Autorizaciones varias, a favor del Consejo de Administración, para que pueda emitir obligaciones, y en su caso, ampliar el capital social, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, y en su caso, también pueda proceder a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de acciones de la Sociedad que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social, o acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario.

Asimismo, los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta, por medio de otro accionista, en virtud de la oportuna delegación, conforme a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales en su actual redacción.

Hernani, 21 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.404-C.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Samaniego», Sala 4, calle de Samaniego, número 10, de esta ciudad, el día 21 de octubre de 1989, a las doce del mediodía, en primera convocato-

ria, o el día 22, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1988-89, y censura de la gestión social.

Segundo.—Ampliación del capital, modificación de los artículos 2.º, 5.º, 9.º, 13 y 14 y disposición transitoria de los Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989-90.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vitoria, 1 de septiembre de 1989.—5.815-D.

B. OLAÑETA Y JUARISTI, S. A.

EIBAR

Domicilio social: Calle Macharía, 21

Junta general extraordinaria

Por los Administradores solidarios de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de octubre de 1989, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, si procede, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital de la Sociedad, en metálico y/o con cargo a la cuenta de crédito de los socios, y consiguiente modificación del artículo 5.º del Estatuto social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Eibar, 27 de septiembre de 1989.—Los Administradores solidarios.—13.376-C.

CALVO Y MUNAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Juan de Austria, número 3, el día 24 de octubre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día 25, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, teniendo la Junta extraordinaria el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales, en lo procedente, como consecuencia de tal ampliación.

Tercero.—Concesión de facultades al Consejo de Administración para llevar a cabo la ampliación de capital y adoptar los acuerdos complementarios que procedan para efectividad de la misma.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.423-C.

VILOVIGYPS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de octubre de 1989, a las dieciséis horas, en el Fórum Berger-Balguer, rambla Nuestra Señora, número 6, Vilafranca del Penedés (Barcelona), o, en su caso, en segunda convocatoria, en el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Vilobi del Penedés, 26 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.394-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.

«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima»

Sorteo de amortización de obligaciones (emisión 1957)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1989, página 30301, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «3.001 al 3.200», debe decir: «3.101 al 3.200».—13.054-C CO.

PRESTIGE AUTO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la calle Juan Ramón Jiménez, número 2, de Madrid, el día 20 de octubre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único relativo a la situación actual de la Empresa.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores sociales.

Quinto.—Determinación del Inventario y Balance a que se refiere el artículo 160, número 1, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 19 de septiembre de 1989.—El Administrador único, Gregorio Cañellas.—13.410-C.

JOSE SANCHEZ PEÑATE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 20 de octubre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 21 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 21, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la última Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance y resolución sobre aplicación de los resultados, referidos todos al ejercicio 1988/89.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989/90.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración y disposiciones pertinentes conforme a los Estatutos.

Quinto.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración y de las Juntas generales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1989.—El Presidente, José Sánchez Rodríguez.—El Secretario, Domingo Bello Cabrera.—13.390-C.

**FINANCIERA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSION MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE**

(FINSA-SIMCAV)

Dividendo a cuenta

Esta Sociedad ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios del ejercicio 1989, un dividendo activo a cuenta de 90 pesetas por acción, a cada una de las acciones en circulación, según el siguiente detalle:

Número: 58. Nominal: 90. Retención: 22,50. Líquido: 67,50.

La cantidad retenida corresponde al pago a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

El pago del indicado dividendo será efectuado a partir del día 1 de octubre próximo, en todas las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya. El Código asignado por el Banco de España para este dividendo es el 13792701.

Bilbao, 18 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.397-C.

**FINANCIERA GRAN VIA,
SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSION MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE**

(FIGRANVISA-SIMCAV)

Dividendo activo a cuenta

Esta Sociedad ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios del ejercicio 1989, un dividendo activo a cuenta de 35 pesetas por acción, a cada una de las acciones en circulación, según el siguiente detalle:

Número: 21. Nominal: 35. Retención: 8,75. Líquido: 26,25.

La cantidad retenida corresponde al pago a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

El pago del indicado dividendo será efectuado a partir del día 1 de octubre próximo, en todas las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya. El Código asignado por el Banco de España para este dividendo es el 13796201.

Bilbao, 18 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.398-C.

**INDUSTRIAL CERVECERA
SEVILLANA, S. A.**

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos de Junta general de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 1989, distribuye entre los señores accionistas el dividendo que más abajo se expresa con cargo a los resultados del ejercicio de 1988.

Importe bruto: 60 pesetas por acción.
25 por 100 de retención: 15 pesetas por acción.
Importe neto: 45 pesetas por acción.

La materialización del pago se efectuará de la siguiente forma:

Mediante entrega del cupón número 23, en cualquiera de las oficinas que el Banco Comercial Transatlántico tiene establecidas en España.

El plazo para efectuar el pago dará comienzo el día 1 de octubre del corriente año.

Sevilla, 4 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ybarra Mendaro.-13.403-C.

**BARCELONA ASEGURADORA, S. A.
DE SEGUROS**

(Absorbente)

**NUEVA MUNDIAL
DE SEGUROS, S. A.**

(Absorbida)

Segundo anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 1 de julio de 1989, se aprobó, bajo la condición suspensiva de la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros, la fusión de ambas Entidades, mediante la disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliación de capital por parte de la absorbente por ser su única accionista, y con el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todos los elementos que integran el activo y el pasivo y consiguiente subrogación de todos los derechos y obligaciones de la absorbida sin excepción ni limitación algunas.

Se manifiesta el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Barcelona, 19 de septiembre de 1989.-El Secretario, Antonio Gómez Meca.-4.944-16.

2.ª 28-9-1989

**DIELECTRO, VIVO, VIDAL
Y BALASCH, S. A.**

DIELECTRO INDUSTRIAL, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con los artículos 143, 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, por el presente anuncio se pone en general conocimiento que las Juntas generales extraordinarias con carácter universal de «Dielectro, Vivó, Vidal y Balasch, Sociedad Anónima» y «Dielectro Industrial, Sociedad Anónima», celebradas el día 16 de septiembre de 1989, acordaron por unanimidad proceder a la fusión de dichas compañías, mediante absorción que la primera hace de la segunda (sin ampliación de capital por ser accionista único), que quedará disuelta sin abrir período de liquidación y con traspaso en bloque del patrimonio, de la absorbida a la absorbente, la cual quedará subrogada a título de sucesión en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Barcelona-Bilbao, 18 de septiembre de 1989.-Los Consejos de Administración.-13.360-C.

2.ª 28-9-1989

**PLAYA ANFI, S. A.
(Sociedad absorbente)**

CENTRO ANFI, S. A.

y

**FABRICA DE GRIFERIA
LING, S. L.**

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales concordantes, por medio del presente anuncio se hace público que en las respectivas Juntas generales de las Entidades «Playa Anfi, Sociedad Anónima»; «Centro Anfi, Sociedad Anónima»; y «Fábrica de Grifería Ling, Sociedad Limitada», celebradas, con carácter universal, el día 1 de abril de 1989, fueron adoptados, entre otros, por unanimidad, en cada una de ellas, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobación de la fusión de «Playa Anfi, Sociedad Anónima», con las Entidades «Centro Anfi,

Sociedad Anónima», y «Fábrica de Grifería Ling, Sociedad Limitada», mediante la absorción por la primera de las dos restantes, que se disolverán sin liquidación, traspasándose en bloque sus respectivos patrimonios a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad «Centro Anfi, Sociedad Anónima», y «Fábrica de Grifería Ling, Sociedad Limitada», en la legislación vigente.

Segundo.-Ampliar, como consecuencia de la fusión, el capital social de «Playa Anfi, Sociedad Anónima», hasta un máximo de 140.000.000 de pesetas, para la realización del canje de las acciones de «Centro Anfi, Sociedad Anónima», y de las participaciones sociales de «Fábrica de Grifería Ling, Sociedad Limitada», respectivamente.

Tercero.-Facultar con toda la amplitud que sea necesaria a los Consejos de Administración y al Administrador único de las Entidades para la ejecución de los acuerdos tomados en las respectivas Juntas generales.

San Bartolomé de Tirajana, 21 de septiembre de 1989.-El Presidente de «Playa Anfi, Sociedad Anónima», y «Centro Anfi, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Fábrica de Grifería Ling, Sociedad Limitada».-5.827-D. 2.ª 28-9-1989

PLAYA ANFI, S. A.

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica, que en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada en fecha 1 de abril de 1989, se acordó, entre otras, por unanimidad, reducir el capital social en 300.000.000 de pesetas, fijado actualmente en 480.000.000 de pesetas, mediante el reembolso a los accionistas en la proporción al de su participación en el capital social de la Entidad.

San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), 21 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Fernández García.-5.826-D. 2.ª 28-9-1989

HOTEL ISLA DEL SOL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle avenida de los Pinos, 5, en Can Pastilla, edificio del hotel «Isla del Sol», el próximo día 15 de octubre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Disminución del capital social para saneamiento del pasivo por pérdidas de ejercicios anteriores, hasta la cifra que sea preciso y se acuerde.

Segundo.-Aumento del capital social hasta la cifra que sea preciso y se acuerde.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que fije el capital necesario para el saneamiento de la economía social, por un máximo que fijará la Junta, o modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales facultando al Consejo de esta Compañía para que pueda fijar el capital en sucesivas ocasiones.

Cuarto.-Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales sobre la transmisión de acciones a accionistas o no.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.747-D.

HOTEL ISLA DEL SOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, avenida de los Pinos, número 5 (Can Pastilla), el próximo día 16 de octubre, a las diecisiete treinta horas, en primera

convocatoria, y en segunda, al siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la realizada por el Consejo.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1988.

Tercero.-Resolución sobre resultados.

Palma, 6 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.746-D.

HOTEL MUGALTARO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 41, de Jaca (Huesca), el próximo día 16 de octubre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 17 de octubre, en segunda convocatoria, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Remoción del cargo de Consejeros delegados, nombramiento de nuevos Consejeros y ampliación de sus funciones.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Jaca, 19 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio González de Galdeano Arrieta.-5.775-D.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS, S. A. (NYASA)

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 11 de septiembre de 1989, acordó convocar a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Compañía, en la calle Navarro Villoslada, 13, bajo, de Pamplona, en primera convocatoria el día 20 de octubre de 1989, a las veinte horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 23 de octubre de 1989, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de adquisición por la Sociedad de acciones de la propia Compañía y autorización al Consejo de Administración para su posterior venta.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Pamplona, 13 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Arratibel Pastor.-13.168-C.

BAZUL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Administrador único de «Bazul, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Camí de Sant Francesc, sin número, de Betxi (Castellón), el día 19 de octubre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20 de los mismos mes y año, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo del Administrador único de solicitar del Juzgado competente que declare a la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

Segundo.-Ratificación de los apoderamientos conferidos por el Administrador único en orden a la referida solicitud de suspensión de pagos.

Tercero.-Consideración de las posibles medidas jurídicas y de todo orden que pudiera ser conveniente adoptar respecto a la evolución del expediente de suspensión de pagos y otras alternativas posibles.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia sesión.

Betxi, 7 de julio de 1989.-El Administrador único, Fernando Defarges Ibáñez.-13.178-C.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 23 de octubre de 1989, a las once horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Derogación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación, refundición y aprobación con nueva redacción íntegra de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del anagrama social.

Cuarto.-Modificación del valor nominal de las acciones y refundición de las series de títulos.

Quinto.-Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En el caso de no existir en primera convocatoria quórum suficiente para la celebración de la Junta, se señala para celebrarla en segunda convocatoria el próximo día 24 de octubre de 1989, a las once horas, en el mismo lugar señalado.

Ripoll (Girona), 15 de septiembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Sayós Graells.-5.750-D.

NEWFOR, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en los locales de la Empresa, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación, cese, renovación o ratificación, en su caso, del actual Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta y delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Rubi, 18 de septiembre de 1989.-El Presidente.-5.752-D.

MERQUISA

En la Junta universal de accionistas, celebrada el 4 de septiembre de 1989, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Cambiar la denominación social, que en el futuro será «Golfconsult, Sociedad Anónima».

Segundo.-Ampliar el objeto social a la redacción de proyectos en general.

Tercero.-Trasladar el domicilio social a Juan Hurtado de Mendoza, 17, Madrid.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-El Administrador único.-13.170-C.

PRO-NATURA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Pro-Natura, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, ubicado en

Artés, carretera de Artés a Pont de Cabrianes, kilómetro 3,800, el próximo día 27 de octubre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el próximo día 28 de octubre de 1989, a las trece horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Cese del Administrador de la Sociedad, con aprobación, en su caso, de todo lo gestionado y actuado por él en nombre de la Sociedad en el ejercicio de su cargo.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Administrador, o reelección, en su caso, del anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas Interventores.

Artés, 14 de septiembre de 1989.-El Administrador.-13.181-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones al 6,75 por 100. Emisión 1957

El sorteo para las obligaciones de la emisión 1957, correspondiente al corriente año 1989, tendrá lugar ante Notario, el día 16 del próximo mes de octubre, a las trece horas, en el domicilio social de nuestra Empresa, calle Fernando Junoy, número 2, de esta ciudad.

Barcelona, 18 de septiembre de 1989.-4.874-16.

DICUMAR BALEAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Font y Monteros, 18, entresuelo 1.ª (Palma de Mallorca), el día 18 de octubre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador o Administradores.

Segundo.-Ampliación de capital social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Palma, 19 de septiembre de 1989.-El Administrador, Andrés Galmés Riera.-5.736-D.

ACTIVOS INMUEBLES, S. A.

Segundo anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 22 de septiembre de 1989, adoptó, válidamente, entre otros, los acuerdos que fijan las bases de fusión a tenor de:

Primero.-Aprobar la fusión de «Activos Inmuebles, Sociedad Anónima» y «Binedur, Sociedad Anónima», mediante la absorción que la primera hace la segunda, con disolución, sin liquidación, de «Binedur, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Activos Inmuebles, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Binedur, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Segundo.—«Activos Inmuebles, Sociedad Anónima» aumentará su capital social hasta máximo de 5.000.000 de pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de las correspondientes acciones nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, que serán entregadas, completamente liberadas, a los accionistas de «Bidenur, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción por cada otra de que sean titulares.

Tercero.—Aprobar el Balance de fusión de «Activos Inmuebles, Sociedad Anónima», formalizando el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Cuarto.—Facultar a don José Martínez Gros y a don Julián Aparicio Bernabéu para que otorguen cuantos documentos públicos o privados sean menester para hacer efectivos los anteriores acuerdos.

Barcelona, 4 de septiembre de 1989.—El Administrador.—4.865-16. 2.ª 28-9-1989

MASTER TOURS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 23 de octubre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 24 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y distribución de beneficios propuesta por la Administración.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión del Administrador de la Compañía.

Tercero.—Análisis y valoración de las cuentas de clientes de la Compañía.

Cuarto.—Análisis y valoración de responsabilidades, si las hubiere, de socios y empleados de la mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1989.—5.707-D.

CALALLONGA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 1989 acordó reducir el capital social en 11.785.500 pesetas, con restitución de 500 pesetas por acción, dejándolo establecido en 188.568.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.—El Consejero delegado.—13.147-C. 2.ª 28-9-1989

MOLINA-GENCO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios, esta Sociedad traslada su domicilio social a Madrid, calle Francisco Navacerrada, 57.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ceuta, 11 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Molina Caprile.—13.089-C. y 3.ª 28-9-1989

EDIFICACIONES GALICIA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 8 de septiembre de 1989, se reduce el capital de la Sociedad en 50.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 5.000 acciones nominativas.

Asimismo, se acuerda trasladar el domicilio social de la vía Hispanidad, 73, primero, a la calle del Príncipe, 43, segundo-A, de la ciudad de Vigo.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Vigo, 11 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.686-D. y 3.ª 28-9-1989

TRANSPORTES CASTELLET SAN MIGUEL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha de 16 de mayo de 1989, con presencia del total capital desembolsado, adoptó acuerdos por unanimidad en el siguiente sentido:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 84.240.000 pesetas, mediante el estampillado de las actuales acciones, números 1 al 70.200, cuyo valor nominal era de 5.000 pesetas por acción y queda reducido al de 3.800 pesetas por acción.

Segundo.—Proceder a cumplimentar los requisitos de publicidad exigidos, a efectos de ejecución de los acuerdos, por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Distribuir entre los accionistas, una vez alcance firmeza ejecutiva el acuerdo de reducción, el importe efectivo de la disminución del valor nominal de cada acción dentro del término de treinta días a partir de la fecha de la mencionada firmeza ejecutiva. El importe se abonará contra presentación de las acciones para su estampillado, a efectos de dejar constancia en las mismas de la reducción de su valor nominal

Barcelona, 1 de septiembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel San Miguel Usle.—5.565-D. y 3.ª 28-9-1989

PROMOTORA CEUTI DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios, esta Sociedad traslada su domicilio social a Madrid, calle Francisco Navacerrada, 57.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ceuta, 11 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Molina Caprile.—13.090-C. y 3.ª 28-9-1989

COPAREX ESPAÑOLA, S. A. (Sociedad absorbente)

WEBER ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las citadas Sociedades, celebradas con el carácter de universal el día 1 de septiembre de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión de la Sociedad «Coparex Española, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Weber España, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución, sin liquidación, de la Entidad absorbida «Weber España, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque, a favor de la Sociedad absorbente «Coparex Española, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales

integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida «Weber España, Sociedad Anónima», y subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin ninguna reserva, excepción ni limitación, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de septiembre de 1989.—«Coparex Española, Sociedad Anónima», Eduardo de Dueñas y Torres, Secretario del Consejo de Administración.—«Weber España, Sociedad Anónima», Jean Claude Pozzo, Secretario del Consejo de Administración.—13.286-C. y 3.ª 28-9-1989

PRIME COMPUTER IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

PRIME COMPUTER ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

ACUERDO DE FUSION

Tercer anuncio

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas Sociedades celebradas el 1 de septiembre de 1989, acordaron la fusión por absorción de «Prime Computer Ibérica, Sociedad Anónima» (que quedará disuelta sin liquidación) con «Prime Computer España, Sociedad Anónima», que adquirirá los derechos y obligaciones de aquélla según Balance de fusión, cerrado el 31 de agosto de 1989.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—P. O., de las respectivas Juntas de accionistas.—13.321-C. y 3.ª 28-9-1989

CONSTRUCCIONES GERMAN SALAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión del 29 de junio de 1989, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 20.000.000 de pesetas, mediante la restitución de dicho importe a los accionistas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 10 de agosto de 1989.—El Secretario, J. M. Jiménez Nespereira.—13.232-C.

1.ª 28-9-1989

HOTELES Y GARAJES, S. A.

Pone en conocimiento público que ha recibido de don Angel Martínez Rodríguez y don José Requena García, S. C., y de don Angel Martínez Rodríguez, como aportación a la ampliación de nuestro capital, según acuerdo de fecha 30 de diciembre de 1988, el neto patrimonial de las explotaciones de los hoteles «Torreluz», de cuatro, tres y dos estrellas.

Madrid, 7 de septiembre de 1989.—El Secretario, José Requena López.—13.260-C. 1.ª 28-9-1989

KALMAN, S. A.

A efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el pasado 15 de septiembre de 1989, acordó reducir el capital social de 45.000.000 a 15.750.000 pesetas, mediante el cambio del nominal de las acciones de 1.000 a 350 pesetas por acción.

Elgóibar, 16 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.219-C.

1.ª 28-9-1989